

SEMINARIO INTERNACIONAL

**Las relaciones entre América Latina y la Unión Europea a
propósito del Acuerdo con el MERCOSUR**

Miércoles, 22 de octubre de 2025

Formato: virtual

Enlace:

<https://zoom.us/j/97570296022?pwd=uEe0fQiXfl5VUcfcUMn8wfXyYLBVwT.1>

Horario: 17 horas (España peninsular) y 12 horas (Uruguay)

La culminación de 25 años de negociaciones entre la Unión Europea (UE) y el Mercado Común del Sur (Mercosur) ha hecho posible que se acordase el 6 de diciembre de 2024 durante la 65 Cumbre de líderes de Mercosur en la ciudad de Montevideo, el acuerdo que posibilita integrar un mercado de 750 millones consumidores y que será una de las áreas de libre comercio más grandes del mundo. Su principal logro es la eliminación progresiva de aranceles sobre el 91% de los productos europeos exportados al Mercosur, lo que supone un ahorro superior a los 4.000 millones de euros anuales para las empresas europeas.

La UE también estima que las exportaciones a los países del Mercosur se incrementarán sobre un 39% y un 40% es decir unos 49.000-50.000 millones de euros, todo ello con un impacto positivo para la creación del de empleo de alrededor de 440.000 nuevos puestos de trabajo.

Además de impulsar las exportaciones y el empleo en la UE, este acuerdo funciona como un mecanismo de compensación en mercados como los Estados Unidos de América o China. Sectores como el agroalimentario, la automoción y la química podrían reforzar el protagonismo de España en América Latina, apoyándose en los lazos históricos, culturales e idiomáticos que nos unen.

La apuesta de futuro es clara: tanto la UE como Mercosur juegan un papel clave en el fortalecimiento de la integración y la profundización de las relaciones birregionales en el nuevo contexto del orden económico internacional. El acuerdo representa una oportunidad estratégica y un desafío para ambos bloques, marcando el rumbo hacia una mayor cooperación y competitividad global.

Palabras de bienvenida

Ramón Casilda Béjar (Coordinador del seminario y miembro del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá).

Mesa redonda nº 1: El Acuerdo UE-MERCOSUR: Desafíos y oportunidades. La visión empresarial, financiera y comercial

Ponentes

Jaime Montalvo (Director de Relaciones Internacionales de la Cámara de Comercio de España).

Marisol de Francisco (Economic Research Manager for Latin America del Banco Santander).

Bruno Masier (Presidente de Madrid Trade y de la World Trade Point Federation).

Fernando Viégas Peixoto Onofre (Responsable de la Oficina Comercial y de Turismo de la Embajada de Brasil en España).

Modera

Ramón Casilda Béjar (Miembro del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá).

Mesa redonda nº 2: El Acuerdo UE-MERCOSUR: Una visión desde la política, las instituciones y la academia

Ponentes

Javier Pérez (Director de Política Monetaria y Economía Internacional del Banco de España).

Ignacio Bartesaghi Hierro (Director del Instituto de Negocios Internacionales de la Universidad Católica del Uruguay).

Ramón Jáuregui (Presidente de la Fundación Euroamérica y Ex Ministro de la Presidencia de España).

Modera

Ramón Casilda Béjar (Miembro del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá).

Relatoría académica del seminario

Elena Crespo Navarro (Profesora Titular de Derecho internacional público y relaciones internacionales y Cátedra *Jean Monnet* de la Universidad Miguel Hernández de Elche).

Conclusiones del seminario

Ernesto Talvi (Investigador Principal del Real Instituto Elcano y Ex Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay).

Palabras de cierre

Francisco Pascual-Vives (Director del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá).

Entidad colaboradora



**Lab de Economía y Negocios
Iberoamericanos**

Esta actividad se desarrolla en el marco del proyecto de I+D+i PID2023-149020NB-I00, financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE



**HACIA UN NUEVO MARCO JURÍDICO PARA LAS
INVERSIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES Y SOSTENIBLES:
RESPUESTAS DESDE EL DERECHO INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA**